



10 La idea en que se ha basado el inventor para la creación de este aparato radica en el principio físico del menor peso del aire caliente en virtud del cual éste tiende a ascender.

15 El aparato creado por el recurrente, de sencillo mecanismo, aprovecha la fuerza de ascensión del aire caliente para hacer rotar, iluminado por una lámpara eléctrica, un cilindro transparente convenientemente dispuesto y situado sobre una maqueta o pedestal debidamente decorado para que sirva de atractivo a los fines publicitarios que se persiguen.

20 El aparato de referencia puede ser instalado en vitrinas, escaparates, mostradores y otros sitios adecuados, dado que sus proporciones no han de ser excesivamente grandes.

25 Las ventajas que reporta sobre lo similar conocido hasta la fecha, es en definitiva la sencillez de su mecanismo y su reducido coste, cuyas propiedades lo ponen al alcance de las industrias más modestas, como asimismo su curioso poder publicitario, ya que la iluminación y movimiento de que consta, reúne las condiciones necesarias para atraer la atención del público.

30 Para mejor comprensión de las explicaciones que daremos a continuación, se acompañan a esta Memoria los planos reglamentarios, en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización, susceptible desde -
35 luego de alteración o modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan un cambio fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

40 Según el ejemplo de ejecución representado,



1 82857

se ha previsto un cilindro (1) de material
muy ligero y transparente, como por ejemplo papel pér-
gamino, celuloide u otro de naturaleza similar, con am-
bas bases abiertas. En la abertura de la base superior
45 y convenientemente afianzada se ha dispuesto una rueda
de turbina (2) también de material ligero.

El punto central (3) de esta rueda o turbina
descansa libremente sobre un centro (4) de un eje ver-
tical (5) con muy escaso rozamiento, de manera que el
50 cilindro pueda realizar un movimiento rotativo con gran
facilidad y una mínima fuerza.

La base del aparato (6), de donde arranca el
eje vertical (5) va provista de un porta lámparas (7)
y su correspondiente bombilla eléctrica (8) acondicio-
55 nada en el interior del cilindro (1).

Encendida la bombilla (8), el aire comprendi-
do dentro del cilindro (1) se calienta y por ley físi-
ca busca la subida y escape hacia arriba, pero encon-
trando salida solamente a través de las palas de la -
60 turbina, pone ésta en movimiento y con ella el cilin-
dro del que es solidaria.

El movimiento de dicho cilindro se produce
igual y constante mientras la lámpara permanece encen-
dida, pudiéndose regular la velocidad de movimiento me-
65 diante la mayor o menor inclinación de las palas de la
turbina.

Con el fin de conseguir un mejor aislamien-
to y concentración del aire caliente y la necesaria pre-
sión del aire fresco, se ha dispuesto una envolvente -
70 exterior que puede afectar formas diversas, construída
asimismo de material transparente, a cuya envolvente
se ha dado por su parte inferior las necesarias aberturas



turas para la admisión del aire fresco del exterior.

75

El cilindro interior (1), a los efectos publicitarios consiguientes puede presentar dibujos o rotulaciones (13-14) con diversos textos, figuras, fotografías, etc., los cuales quedan iluminados por transparencia por virtud del encendido de la lámpara (8), la cual al propio tiempo proporciona la necesaria calefacción para lograr el movimiento. Según el efecto que se desee obtener, puede variarse el calor y transparencia del cilindro.

80

85

El aparato está colocado sobre una maqueta publicitaria, según se representa en la fig. 5 y ésta dispone de unos espacios destinados a modo de ventanas o pantallas sobre las cuales aparecen en constante movimiento el texto y dibujos deseados, en visión directa.

90

De las explicaciones que anteceden, se desprende la posibilidad de aplicar dos o más cilindros móviles sobre la misma maqueta combinando el efecto de la proyección, constituyendo el dispositivo de forma que admita un cambio parcial o temporal de la propaganda.

95

A base de la idea anteriormente expuesta, puede asimismo darse al sistema mayores proporciones con arreglo al grado o intensidad del calor que irradie el elemento de calefacción interior que puede ser una simple lámpara de determinado voltaje de las conocidas corrientemente para el alumbrado u otro de más potencia iluminatoria.

100

De igual forma es posible conseguir un efecto de proyección, aplicando al sistema una pantalla tal como se representa en la fig. 3^a, convenientemente dispuesta para que los dibujos o inscripciones de que conste el

105

cilindro giratorio (1) se reflejen en dicha pantalla (11) con la debida igualdad de foco.

110

Como se comprende de lo que antecede, el aparato está conectado para su utilización a la red eléctrica por un enchufe o cualquier otro medio, no produciendo por tanto otro gasto que el del simple consumo de energía de la lámpara.

En los dibujos que se acompañan:

115

La fig. 1ª, representa una vista en alzado del aparato donde se distinguen claramente todos sus elementos, así como también el dispositivo de amarre (10) del eje vertical (5) sobre el cual gira el cilindro (1) y cuya altura puede regularse por medio del cañón (1) donde se introduce la extremidad inferior del mencionado eje y que se afianza a la altura conveniente por medio de una mordaza o tornillo de presión.

120

La fig. 2ª, representa el terminal superior del eje vertical (5) en cuya extremidad se encuentra acoplada la aguja (4), sobre cuya punta descansa el centro (3) de la turbina (2) para el giro de ésta.

125

La fig. 3ª, nos muestra el mismo aparato adaptado a un dispositivo de pantalla para proyección en éste de los textos o dibujos publicitarios ejecutados sobre el cilindro (1).

130

La fig. 4ª, enseña un ejemplo de ejecución del cilindro rotativo (1) provisto de su sistema de turbina superior, y la

135

Fig. 5ª, es un ejemplo de adaptación del sistema a una maqueta publicitaria.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto que se des-



cribe, debiendo ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

140

El peticionario se reserva el derecho de obtener los oportunos certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

145

La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

150

1ª.- Aparato publicitario caracterizado esencialmente por haberse previsto un cilindro de material muy ligero y transparente de bases abiertas en cuya abertura superior hay dispuesta una rueda de turbina también de material ligero.

155

2ª.- Aparato publicitario según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha rueda o turbina descansa libremente con escaso rozamiento, sobre un centro dispuesto en el terminal de un eje vertical, para permitir que el cilindro pueda realizar un movimiento rotativo con muy poca resistencia y con una fuerza mínima.

3ª.- Aparato publicitario según las reivindicaciones anterior caracterizado por haberse previsto



1 82857

160 una base de donde arranca el eje vertical mencionado, que consta además de un portalámparas con su correspondiente bombilla eléctrica que viene a situarse en el interior del cilindro.

165 4^a.- Aparato publicitario conforme a las precedentes reivindicaciones que comprende los medios para hacer rotar dicho cilindro aprovechando la fuerza ascensional del aire caliente producido por una lámpara eléctrica situada en el interior de aquel y que provoca el movimiento una rueda turbina solidaria del cilindro, cuya lámpara ilumina al propio tiempo la materia -
170 transparente del cilindro sobre la cual se han realizado dibujos, figuras o leyendas.

175 5^a.- Aparato publicitario, de acuerdo con las reivindicaciones 1^a a la 4^a, caracterizado por la utilización de un cuerpo exterior de cualquier forma y también transparente, dentro del cual se comprende el dispositivo antes mencionado, consiguiéndose un perfecto aislamiento y concentración del aire caliente al propio tiempo que permite la necesaria presión del aire fresco del exterior
180 y establece por cualquier medio una racional circulación para el funcionamiento del mecanismo.

185 6^a.- Aparato publicitario, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, debido a la transparencia de sus materiales, es susceptible producir proyecciones de dibujos o leyendas sobre pantallas convenientemente dispuestas.

7^a.- "UN APARATO PUBLICITARIO".

To. . . .



82857

do según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 15 de Abril de 1948.
Por autorización del interesado.

FIGURA 1

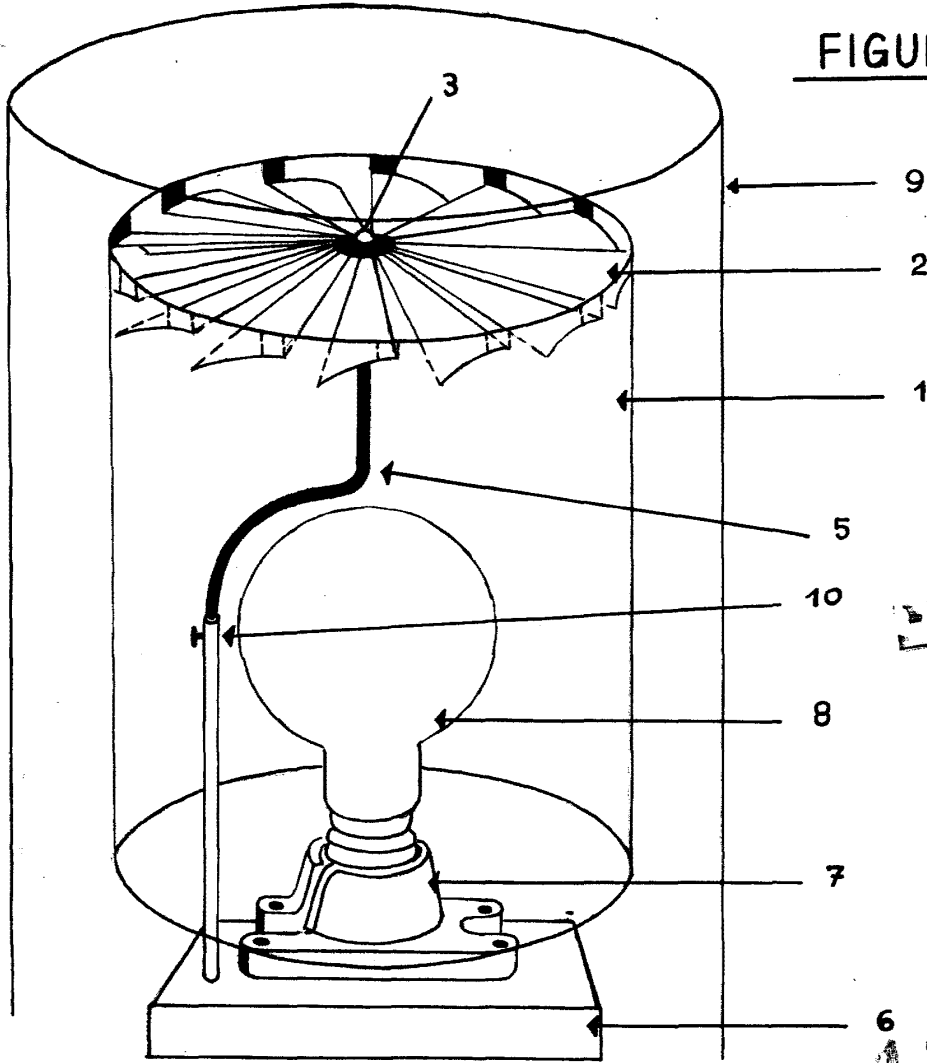
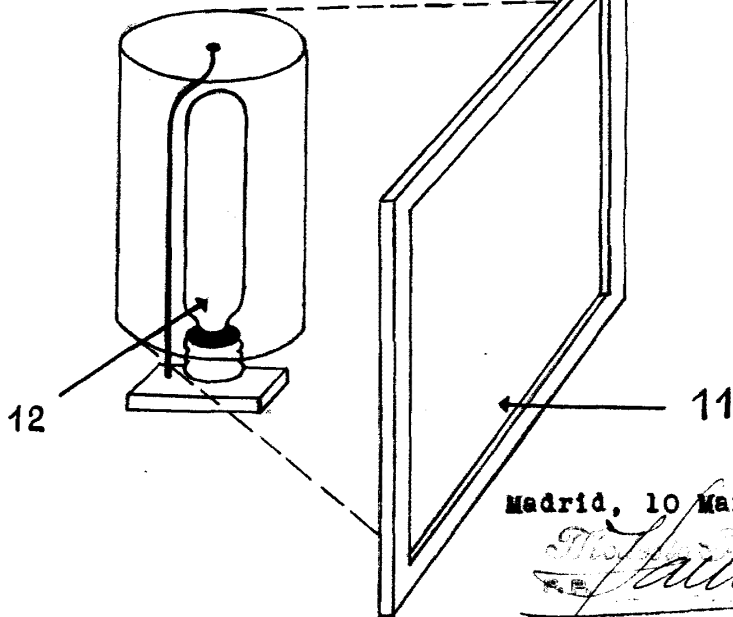
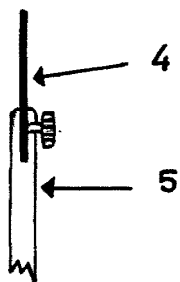


FIGURA 3

FIGURA 2



Escala variable

Madrid, 10 Marzo 1948

José Ledislao Biró

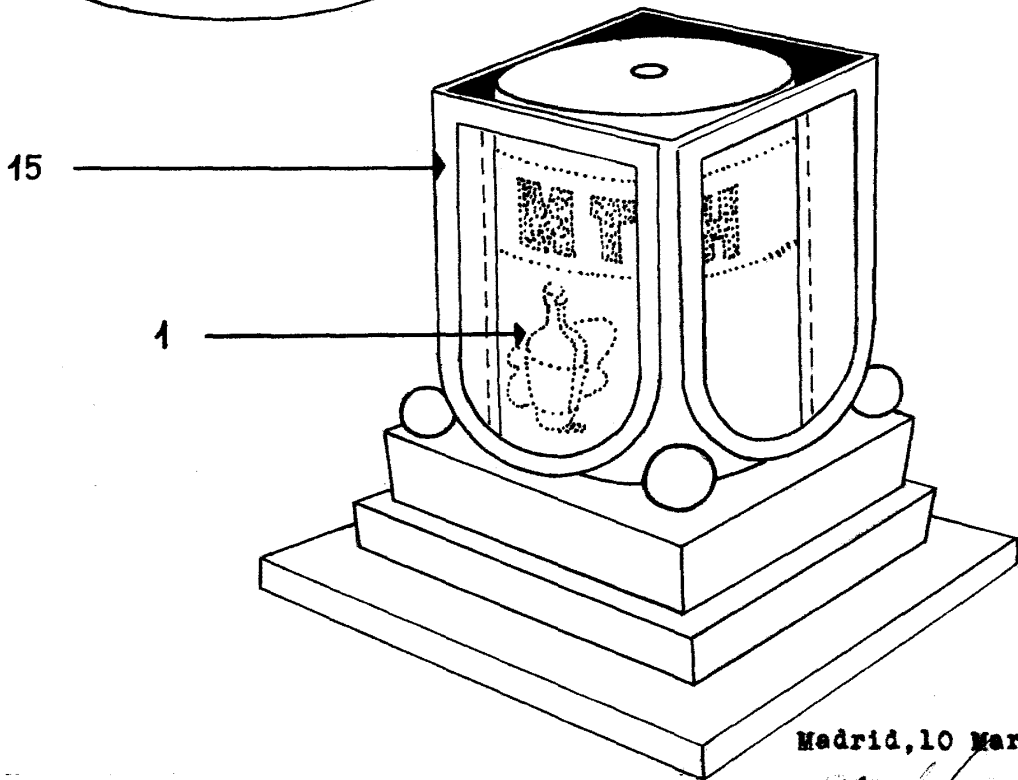
FIGURA 4



182857



FIGURA 5



Escala variable

Madrid, 10 Marzo 1948

José Ladislao Biró
J. Biró